



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Temas 36 y 37 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 66/17 de la Asamblea General. El informe contiene las respuestas de las partes interesadas a las notas verbales que les envió el Secretario General en atención a la solicitud formulada en el párrafo 25 de la resolución. El informe contiene asimismo las observaciones del Secretario General sobre la situación actual del conflicto israelo-palestino y sobre los esfuerzos internacionales encaminados a impulsar el proceso de paz con miras a lograr una solución pacífica. El informe abarca el período comprendido entre septiembre de 2011 y agosto de 2012.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 66/17 de la Asamblea General.

2. El 1 de julio de 2012, en atención a la solicitud formulada en el párrafo 25 de la resolución mencionada, dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad una carta con el texto siguiente:

“Tengo el honor de referirme a la resolución 66/17, aprobada por la Asamblea General el 30 de noviembre de 2011, en su sexagésimo sexto período de sesiones, en relación con el tema del programa titulado ‘Cuestión de Palestina’.

La Asamblea General, en el párrafo 25 de su resolución, solicitó al Secretario General que prosiguiera sus gestiones ante las partes interesadas, en consulta con el Consejo de Seguridad, para lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina y promover la paz en la región, y que en su sexagésimo séptimo período de sesiones le presentara un informe sobre esas gestiones y sobre la evolución de la situación respecto de ese asunto.

A fin de cumplir la obligación de presentar informes que me incumbe en virtud de esa resolución, le agradecería que tuviera a bien transmitirme los puntos de vista del Consejo de Seguridad a más tardar el 31 de julio de 2012.

Recordando la obligación que tiene la Secretaría de respetar el límite de páginas en sus informes, de conformidad con la resolución 52/214 de la Asamblea General, aliento al Consejo de Seguridad a restringir el documento que presente a un máximo de 1.500 palabras.”

3. Al 12 de septiembre no se había recibido respuesta alguna a esa solicitud.

4. En una nota verbal de fecha 17 de mayo de 2012 dirigida a las partes interesadas, pedí a los Gobiernos de Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como a la Organización de Liberación de Palestina, que me comunicaran sus posturas respecto de las medidas que habían adoptado para aplicar las disposiciones pertinentes de la resolución. Al 31 de agosto, se habían recibido las respuestas de Egipto, Israel y la Organización de Liberación de Palestina. La nota verbal de fecha 26 de junio de 2012 de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas dice lo siguiente:

“El objetivo principal de Egipto es apoyar la solución biestatal acordada internacionalmente y el establecimiento dentro de las fronteras existentes el 4 de junio de 1967 de un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital. Por tanto, Egipto apoyó la solicitud de admisión como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas presentada por la Autoridad Palestina, de la misma manera que apoyó el ingreso de Palestina en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Con respecto al proceso de paz, Egipto ha alentado todas las gestiones encaminadas a reanudar las negociaciones, las más recientes de las cuales fueron las negociaciones exploratorias que tuvieron lugar bajo los auspicios de Jordania, de conformidad con una declaración formulada por el Cuarteto en septiembre de 2011 y, con ese fin, aprobó las cuestiones

planteadas por el Presidente Abbas en la carta que envió al Primer Ministro Netanyahu en mayo de 2012.

Egipto está tratando de encontrar una firme posición palestina que ayude a reactivar los esfuerzos de paz. Con ese propósito, en febrero de 2009 inició un intenso y amplio diálogo encaminado a poner fin a la división entre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza que comenzó el 16 de junio de 2007. Sus esfuerzos se vieron recompensados en mayo de 2011, cuando los líderes de todas las partes firmaron un acuerdo de reconciliación palestina y se acordó que debían establecerse diversos comités para hacer realidad esa reconciliación. Asimismo, Egipto apoyó el acuerdo de Doha de febrero de 2012, y en junio de 2012 acogerá las consultas para la formación del nuevo Gobierno de unidad palestino.

En ese mismo orden de ideas, en marzo de 2012 Egipto anunció que se había negociado una tregua general entre las partes palestina e israelí, que incluía una moratoria de los asesinatos y que formaba parte de los continuos esfuerzos de Egipto por poner término a las operaciones militares israelíes contra la Franja de Gaza y a la escalada de violencia entre las dos partes y las consiguientes repercusiones para la región en su conjunto y para toda gestión dirigida a entablar un verdadero proceso de negociación.

En mayo de 2012, Egipto, en su empeño por reducir las tensiones entre palestinos e israelíes, logró llegar a un acuerdo con la parte israelí que respondía a las legítimas demandas de los prisioneros palestinos, las más importantes de las cuales eran el levantamiento del régimen de incomunicación en que se encontraban algunos prisioneros desde hacía más de 10 años, la utilización de cárceles especiales y la concesión de permisos a las familias de prisioneros residentes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza a visitar a sus familiares en las prisiones israelíes, después de haberles denegado durante más de cinco años el permiso para tener todo tipo de contacto, ya fuera por teléfono o en persona. Otras de sus demandas se referían a los procedimientos rutinarios y las condiciones de vida en las prisiones. En octubre de 2011, Egipto supervisó el intercambio de 1.027 prisioneros por Gilad Shalit como parte de sus esfuerzos por calmar la situación y ayudar a que ambas partes llegaran a un mayor entendimiento.”

5. La nota verbal de fecha 17 de julio de 2012 de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas dice lo siguiente:

“Israel votó en contra de esta resolución, como lo ha hecho en el caso de resoluciones similares aprobadas en el pasado por la Asamblea General. La Misión Permanente de Israel desea reiterar las consideraciones en las que se fundamenta esta práctica de votación.

Una y otra vez, Israel ha demostrado que está dispuesto a hacer concesiones dolorosas con miras a lograr una paz duradera. Sigue tendiendo la mano para alcanzar la solución basada en el principio de dos Estados para dos pueblos. Los palestinos deben vivir en su propio Estado junto al Estado judío de Israel y la única manera de lograrlo es mediante negociaciones bilaterales.

El Gobierno de Israel ha venido exhortando constantemente a los palestinos a que regresen a la mesa de negociaciones, pero sus esfuerzos han sido en vano. Israel ha fomentado condiciones favorables para el crecimiento y

el desarrollo económicos, cooperando con la Autoridad Palestina en unos 40 aspectos de la vida diaria. En respuesta a esas acciones, los palestinos han dado pasos unilaterales que no son constructivos y que no promoverán la paz ni una solución de avenencia.

La resolución 66/17 no menciona los numerosos incidentes de terrorismo palestino registrados durante el pasado año, que han colocado a toda la población israelí bajo la amenaza constante de la violencia. Fueron cometidos atentados terroristas en particular por parte de Hamas, de todas las formas y por todos los medios.

Los 988 ataques terroristas palestinos perpetrados en 2011 dejaron un saldo de 21 hombres, mujeres y niños inocentes muertos. Entre esos incidentes se cuentan los asesinatos de un escolar de 16 años, ocurrido cuando Hamas disparó un misil antitanque Kornet guiado por láser contra el autobús escolar amarillo en que viajaba el estudiante; de cinco miembros de la familia Fogel, masacrados por terroristas palestinos mientras dormían —las víctimas fueron los padres, Ehud y Ruth, y tres de sus hijos, Yoav, de 11 años, Elad, de 4 años, y Hadas, de 3 meses de edad; y de cinco civiles que transitaban por caminos del sur de Israel, en una serie de ataques cometidos por terroristas palestinos en agosto.

En 2011, unos 680 cohetes, morteros y misiles Grad fueron disparados desde Gaza hacia el sur de Israel y desde principios de 2012, los disparos con cohetes se han intensificado. Durante el primer semestre de 2012 fueron lanzados contra Israel 477 cohetes y morteros de trayectoria curva. En junio de 2012 solamente, fueron disparados contra Israel 197 cohetes y 21 granadas de mortero que causaron bajas y paralizaron la vida de 1 millón de civiles israelíes.

Nada de esto se menciona en la resolución 66/17.

Israel, incluso en medio de las constantes actividades terroristas, ha hecho todo lo posible por mejorar la vida cotidiana de la población palestina, prestando asistencia humanitaria y trabajando para impulsar el crecimiento económico. Israel facilitó el ingreso de grandes cantidades de suministros humanitarios y otros productos a Gaza y adoptó medidas para ampliar las exportaciones desde esa zona. En 2011, Israel suministró 124 megavatios de electricidad y colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para aumentar en 200 megavatios la capacidad de la central eléctrica de Gaza. Esos cambios contribuyeron al aumento del producto interno bruto de Gaza en un 27% en 2011.

El Gobierno de Israel también autorizó la adopción de importantes medidas para aliviar las restricciones vinculadas a la seguridad en la Ribera Occidental. En 2011, se levantaron bloqueos de caminos en todo el territorio de Judea y Samaria. Actualmente, los palestinos pueden circular libremente entre las principales ciudades de Judea y Samaria, desde Yenin en el norte hasta Hebrón en el sur. En 2011 el intercambio comercial palestino que circula por el puente de Allenby aumentó en un 33%.

Sin embargo, nada de esto se reconoce en la resolución 66/17.

El Gobierno de Israel sigue exhortando a los palestinos a que reanuden las conversaciones, sin poner condiciones previas, para alcanzar una paz duradera, en la que dos Estados, uno judío y otro palestino, vivan uno junto al otro.

Esta resolución unilateral perjudica el proceso de paz y coloca otro obstáculo en el camino hacia la reanudación de las negociaciones de paz entre Israel y la Autoridad Palestina; por consiguiente, Israel votó en contra de ella.”

6. La nota verbal de fecha 3 de agosto de 2012 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas dice lo siguiente:

“Palestina reafirma que la resolución 66/17 es una parte fundamental de los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver la cuestión de Palestina de manera justa, pacífica y general, sobre la base de parámetros claros fundados en el derecho internacional y en otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Es significativo que la resolución 66/17 haya recibido el apoyo abrumador de los Estados Miembros, lo que demuestra que existe consenso internacional en favor de la solución biestatal, que incluye el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, soberano, democrático y contiguo que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital conjunta de los dos Estados, así como de una solución justa a la situación de los refugiados palestinos basada en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948.

Sin embargo, lamentablemente, los parámetros aprobados internacionalmente para alcanzar una solución siguen siendo rechazados de manera irracional e irresponsable por Israel. En lugar de seguir el camino de la paz, la Potencia ocupante sigue violando el derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, y obstruyendo las gestiones políticas por resolver el conflicto, causando incalculables sufrimientos a nuestro pueblo, impidiendo la materialización de la paz y la seguridad en la región y encendiendo crisis sucesivas, y recargando al resto de la comunidad mundial, que continúa dedicando esfuerzos y recursos ingentes para resolver el conflicto y aliviar sus efectos sobre los civiles inocentes. Por todas estas razones, es tanto más necesario que la comunidad internacional se mantenga firme y haga valer el estado de derecho y su responsabilidad permanente con respecto a Palestina hasta que se alcance una solución justa en todos los aspectos, que respete el pacto internacional que entraña la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947, por la cual se efectuó la partición de Palestina, entonces bajo mandato, y que condujo al establecimiento de Israel en 1948 y a la catástrofe (*Al-Nakba*) que desarraigó al pueblo palestino de su patria, hace ya más de 64 años, durante los cuales los palestinos han padecido el exilio, el desposeimiento y la opresión constante, así como la denegación de sus derechos, en particular el derecho de retorno y el derecho a la libre determinación.

La comunidad internacional ha sido incapaz de exigir a Israel que rinda cuentas de sus actos, de conformidad con la resolución 66/17 y otras resoluciones y obligaciones jurídicas pertinentes, lo que ha fomentado la impunidad de Israel, complicando aún más la solución de problemas básicos

relativos al estatuto definitivo, como los refugiados palestinos, Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, la seguridad y el agua, y prolongando el conflicto. En particular, la parálisis del Consejo de Seguridad y su incapacidad para hacer frente a la deliberada e ilegítima campaña israelí de asentamientos, el principal obstáculo para la paz, han envalentonado aún más a la Potencia ocupante. Israel sigue por tanto llevando a cabo su ilegal programa de expansión en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y con ello causa un inmenso sufrimiento a nuestro pueblo, perjudica la contigüidad, integridad, unidad y viabilidad del Estado de Palestina, pone en peligro las posibilidades de lograr físicamente la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, y obliga a buscar otras soluciones.

Esta agenda israelí de destrucción se ha manifestado, entre otras cosas, en las políticas y prácticas siguientes, que constituyen violaciones e infracciones graves de las obligaciones jurídicas que incumben a Israel en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, los tratados internacionales de derechos humanos y la hoja de ruta del Cuarteto: ataques militares lanzados por las fuerzas de ocupación contra zonas civiles de la Franja de Gaza, así como incursiones militares en aldeas, poblados y ciudades de la Ribera Occidental, que han causado la muerte y lesiones de civiles palestinos, incluidos niños, y la destrucción de bienes civiles; la campaña de asentamientos ilegales, sobre todo en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores y en el Valle del Jordán, campaña que comprende grandes obras de construcción de asentamientos y de los llamados 'puestos de avanzada' y el Muro, a la que se sumó el año pasado la construcción y planificación de miles de viviendas más; la confiscación de tierras palestinas; la demolición de viviendas e infraestructuras civiles; los desalojos y la revocación de los derechos de residencia de palestinos; la imposición de un régimen de permisos y cientos de puestos de control; otras medidas ilegales dirigidas a lograr la anexión *de facto* de tierras palestinas y el desplazamiento de civiles palestinos; actos de terror y destrucción cometidos por colonos israelíes extremistas contra civiles y bienes palestinos, en particular viviendas, tierras agrícolas, mezquitas e iglesias, con el apoyo del Gobierno de Israel, que continúa trasladando colonos al territorio palestino ocupado, los protege, permite que actúen al margen de la ley y promueve sus designios coloniales conjuntos; la prolongación durante más de cinco años del ilegal bloqueo impuesto a la Franja de Gaza como un grosero acto de castigo colectivo de la totalidad de la población civil palestina, que además sigue entorpeciendo la reconstrucción de Gaza, incluso por las Naciones Unidas, y agudiza las críticas condiciones humanitarias y socioeconómicas; el encarcelamiento de miles de civiles palestinos, entre ellos niños, que siguen siendo sometidos a maltratos físicos y psicológicos de todo tipo y padeciendo deplorables condiciones en cautiverio. Las prolongadas huelgas de hambre mantenidas en los últimos tiempos por prisioneros y detenidos palestinos han alcanzado dimensiones de crisis y resaltan en particular la penosa situación de aquellos a los que la Potencia ocupante mantiene en detención administrativa, sin formularles cargos y sin respetar las debidas garantías procesales.

Además de las grandes privaciones que causan al pueblo palestino, las políticas ilegales de Israel han profundizado el estancamiento político y hacen

que parezca más lejana que nunca la posibilidad de reanudar un proceso de paz creíble y satisfactorio. Israel continúa la colonización en lugar de buscar la paz, sigue afianzando sus asentamientos y su control en la tierra palestina en lugar de obrar para poner fin o dar marcha atrás a la ocupación en todas sus manifestaciones y disponerse a negociar de buena fe. La situación es insostenible e inestable. Es urgente y aún más indispensable alcanzar la paz en el contexto de los dramáticos acontecimientos que se suceden en la región, que ponen de relieve las aspiraciones universales de todos los pueblos a la libertad, la justicia, la democracia y los derechos humanos.

Resulta significativo que, pese al deterioro de la situación sobre el terreno y del entorno político y a la gran asimetría entre la Potencia ocupante y el pueblo ocupado, los líderes palestinos, bajo la dirección del Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Salam Fayyad, continúan empeñados en seguir el camino de la paz y comprometidos con el histórico acuerdo de transición recogido en la declaración de independencia del Estado de Palestina, de 1988, que aceptaba la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967. Además, mantenemos nuestra confianza en la voluntad y determinación de la comunidad internacional de promover una solución que haga justicia y de manera definitiva ponga fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 dando paso a la independencia del Estado de Palestina y el disfrute de los derechos del pueblo palestino.

Los esfuerzos de Palestina por realizar las aspiraciones nacionales legítimas de su pueblo y lograr la paz se han regido firmemente por el derecho internacional, las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004. Nuestros dirigentes también siguen comprometidos con los acuerdos concertados por la Organización de Liberación de Palestina e Israel, la Potencia ocupante, durante el proceso de paz. Todos nuestros esfuerzos se han centrado en consagrar la solución biestatal, de conformidad con el mandato del proceso de paz del Oriente Medio, a saber, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008) del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe, y la hoja de ruta del Cuarteto.

Durante el pasado año, los dirigentes palestinos actuaron en plena conformidad con la resolución 66/17 y con los parámetros mencionados arriba. El 23 de septiembre de 2011, el Presidente Mahmoud Abbas presentó la solicitud de admisión del Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas, en consonancia con el derecho a la libre determinación e incontables resoluciones, desde la resolución 181 (II) aprobada en 1947 hasta las resoluciones actuales. En esa misma fecha, el Presidente Abbas se dirigió oficialmente a la Asamblea General y reafirmó nuestro compromiso con la paz, la solución biestatal y las negociaciones para resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Destacó, no obstante, que el derecho inalienable de nuestro pueblo a la libre determinación no era una cuestión que cabía negociar.

Ese acontecimiento histórico fue recibido con agrado por la comunidad internacional y la solicitud de Palestina fue transmitida por el Secretario

General al Consejo de Seguridad para que la examinara y diera su ansiada recomendación. Sin embargo, la falta de consenso en el Consejo, incluida la posición negativa declarada de un miembro permanente, obstruyó los progresos, pese al sólido apoyo expresado en favor de la solicitud y a la recomendación favorable de muchos miembros del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, reflejada en las deliberaciones celebradas por el Comité de Admisión de Nuevos Miembros durante octubre y noviembre de 2011. Palestina sigue por tanto exhortando a los miembros del Consejo de Seguridad a que cumplan la responsabilidad jurídica que incumbe al Consejo en relación con la cuestión de Palestina y a que hagan justicia al pueblo palestino.

Al mismo tiempo, los dirigentes palestinos siguen formulando llamamientos, a nivel bilateral y multilateral, para que se reconozca al Estado de Palestina, convencidos de que el reconocimiento de Palestina y su inclusión, tal como le corresponde en la comunidad de naciones, incluso en la Asamblea General, constituirán un gran paso adelante para lograr la libertad, la dignidad y la paz para el pueblo palestino. En el momento en que se redactaba la presente nota, 132 países habían reconocido al Estado de Palestina sobre la base del derecho de nuestro pueblo a la libre determinación en virtud de la Carta y de los tratados de derechos humanos, el pacto internacional consagrado en la resolución 181 (II) y el consenso mundial alcanzado sobre la solución biestatal. En esta ocasión recordamos con orgullo la admisión de Palestina como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 31 de octubre de 2011 y reafirmamos nuestra profunda gratitud a todos los Estados Miembros que apoyaron esa histórica decisión.

Los dirigentes palestinos también han persistido en su empeño por desarrollar las instituciones nacionales y cívicas palestinas sobre la base de sus planes para el período 2009-2011, titulados ‘Palestina: fin de la ocupación y creación del Estado’ y ‘Recta final hacia la libertad’, con miras a garantizar que nuestro Estado tenga fundamentos estables y viables y para prestar servicios a nuestro pueblo y aliviar las penurias que sufre bajo la ocupación. Esta iniciativa ha sido apoyada plenamente por la comunidad internacional, y los avances en su aplicación han quedado bien documentados, incluso por el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, aunque ahora se ven amenazados por las medidas ilegales y obstruccionistas de Israel y la crisis financiera que enfrenta la Autoridad Nacional Palestina.

Los dirigentes palestinos siguen esforzándose también por promover la reconciliación interna y poner fin a la división entre nuestras facciones políticas, que ya dura cinco años, como exigió nuestro pueblo y en consonancia con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, las declaraciones del Cuarteto y los amplios llamamientos a la unidad hechos, entre otros, por la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Africana. Seguimos estudiando formas de aplicar el acuerdo de reconciliación firmado en El Cairo el 4 de mayo de 2011 y la declaración firmada en Doha el 5 de febrero de 2012, y de instar a la comunidad internacional a que respete y apoye la reconciliación de los palestinos. Observamos con agradecimiento la posición de principios

mantenida a ese respecto por el Secretario General y las Naciones Unidas, incluido el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y el Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina.

Esas tareas de orden interno, sin embargo, no han distraído a los líderes palestinos del objetivo general de alcanzar una paz justa y realizar los derechos de nuestro pueblo, incluso a la independencia y a regresar a vivir en paz con sus vecinos. No hemos dejado nunca de cooperar con las iniciativas internacionales y regionales encaminadas a reanudar el diálogo y las negociaciones sustantivas sobre la base de parámetros claros y dentro de plazos determinados, como las emprendidas por el Cuarteto, el comité ministerial árabe de seguimiento y otros Estados Miembros interesados. Reiteramos a ese respecto que no hay contradicción entre la reanudación de las negociaciones y los esfuerzos por conseguir el reconocimiento de Palestina y su admisión como Miembro de las Naciones Unidas, pues la solución biestatal es objeto de consenso a nivel mundial y la finalidad de ambos procesos es la independencia del Estado de Palestina y el logro de una paz justa y duradera entre Palestina e Israel.

Después de la presentación de la solicitud de Palestina y la publicación de la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011, los dirigentes palestinos actuaron de manera responsable. Recibieron la declaración del Cuarteto con un espíritu constructivo y aceptaron el marco que establecía, en el entendido de que se iniciarían las negociaciones sobre la base de las fronteras existentes el 4 de junio de 1967 y de que se esperaba que Israel cumpliera con sus obligaciones jurídicas, incluidas las previstas en la hoja de ruta del Cuarteto, de poner fin a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Sobre la base de ese entendimiento, y respetando las gestiones que venía realizando el Reino Hachemita de Jordania, los dirigentes palestinos acordaron participar en las conversaciones exploratorias que se celebraron durante tres semanas en enero de 2012.

Nuestra participación en esas conversaciones subrayó una vez más nuestro compromiso con las negociaciones como principal instrumento para negociar una solución pacífica. Los líderes destacaron que su participación iba dirigida a alcanzar un entendimiento sustantivo sobre el camino a seguir, que exigía la reafirmación por parte de Israel de su compromiso con la solución biestatal y los parámetros del proceso de paz. Lamentablemente, las conversaciones fracasaron porque Israel se negó a respetar esos parámetros y continuó cometiendo graves violaciones y provocaciones, incluidos el robo y la colonización de tierras palestinas. Sus acciones menoscabaron totalmente el propósito de las conversaciones y obstruyeron la reactivación del proceso político. Reafirmamos que es imposible que los dirigentes palestinos continúen negociando por negociar mientras Israel siga actuando de un modo que destruye el proceso y sus objetivos.

Los dirigentes palestinos, si bien mantienen su compromiso con las negociaciones de paz, destacan que la situación sobre el terreno y la solución biestatal son demasiado frágiles para resistir tales actos de sabotaje y más dilaciones y, en cambio, exigen que se adopten de inmediato medidas prácticas

colectivas para persuadir a Israel a que cese todas sus prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a que acate el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la hoja de ruta del Cuarteto. Las responsabilidades que incumben a las Naciones Unidas a ese respecto son claras, y Palestina seguirá trabajando con el sistema de las Naciones Unidas para asegurar que se apliquen esas disposiciones y que se garanticen los derechos del pueblo palestino hasta el día en que puedan realizarse plenamente. Reiteramos, además, nuestro convencimiento de que los esfuerzos que se vienen desplegando en las Naciones Unidas, centro de las actividades multilaterales mundiales, pueden y deben contribuir al logro de la paz y no obstaculizarán su realización.

Los dirigentes palestinos están decididos a poner fin a la injusticia cometida contra nuestro pueblo, incluida la grave injusticia que soportan nuestros refugiados. Estamos decididos a alcanzar la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, y a vivir junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. Agradecemos a todos los Estados interesados y a los pueblos de todo el mundo el apoyo que nos han demostrado y les pedimos que no dejen de prestarlo. Instamos a que no se escatimen esfuerzos por convertir ese anhelo en realidad. Para ello es sin duda necesario que el Consejo de Seguridad cumpla los deberes que le incumben en virtud de la Carta y aplique sus resoluciones y que la Asamblea General también proceda a aplicar sus resoluciones sobre la cuestión de Palestina, incluida la resolución 66/17, para contribuir de manera responsable al logro de un acuerdo de paz justo, duradero y general.”

II. Observaciones

7. Durante el período que se examina, las gestiones para solucionar de forma pacífica la cuestión de Palestina apenas dieron resultado y la confianza entre las partes y en el proceso político se deterioró aún más. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas, del Cuarteto y de los distintos Estados Miembros por facilitar las negociaciones, estas siguieron estancadas. La renuencia de las partes a mantener conversaciones directas estuvo motivada esencialmente por la falta de confianza y el desacuerdo sobre las condiciones necesarias para entablar contactos. Los palestinos también presentaron una solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas y adquirieron la condición de miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

8. Sobre el terreno, la situación siguió siendo difícil, en particular para la población sometida al cierre de Gaza, mientras que Israel continuó bajo la amenaza de los cohetes. En la Ribera Occidental persistieron las tensiones, al tiempo que siguió acelerándose la construcción de asentamientos. En términos generales, la situación sobre el terreno suscitaba cada vez más dudas sobre la viabilidad de la solución biestatal. Al mismo tiempo, los palestinos siguieron ejecutando su ambicioso programa de creación del Estado. También reanudaron brevemente sus esfuerzos para reunificar la Ribera Occidental y Gaza, aunque con escaso éxito en la reconciliación.

9. El 23 de septiembre, el Cuarteto emitió una declaración en la que pedía la reanudación de las negociaciones bilaterales directas israelo-palestinas. Con ese fin,

el Cuarteto indicó las medidas que ayudarían a fomentar la confianza necesaria para que las partes volvieran a la mesa de negociaciones. Concretamente, se anunció la celebración de una reunión preparatoria en el plazo de un mes para que las partes acordaran una agenda y un modo de proceder. El Cuarteto dejó claro que esperaba que las partes presentaran propuestas amplias sobre el territorio y la seguridad dentro de los tres meses siguientes a la reanudación de las negociaciones y señaló que el objetivo era avanzar de manera sustancial en un plazo de seis meses y llegar a un acuerdo antes de que terminara 2012. El Cuarteto también subrayó la necesidad de que las partes se abstuvieran de toda provocación y recordó las obligaciones que estas habían contraído con arreglo a la hoja de ruta.

10. En el marco de la declaración del Cuarteto del 23 de septiembre, sus enviados y su Representante, Tony Blair, se reunieron en Jerusalén en tres ocasiones (26 de octubre, 14 de noviembre y 14 de diciembre) con representantes israelíes y palestinos. Los enviados del Cuarteto destacaron la importancia de que las partes entablaran contactos directos sin demoras ni condiciones previas, comenzando con una reunión preparatoria que condujera a la presentación de propuestas amplias sobre el territorio y la seguridad. Los enviados exhortaron a las partes a crear un entorno propicio para la reanudación de las conversaciones y las instaron a que se abstuvieran de realizar actos de provocación.

11. Tras 15 meses sin negociaciones directas, el 3 de enero de 2012 los negociadores israelíes y palestinos comenzaron en Ammán una serie de reuniones auspiciadas por el Rey Abdullah II de Jordania y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Nasser Judeh. Las partes comenzaron por debatir importantes cuestiones relativas al territorio y a la seguridad, de conformidad con la declaración del Cuarteto del 23 de septiembre. También estudiaron posibles maneras de fomentar la confianza y crear un entorno positivo para que dichas conversaciones condujeran a negociaciones significativas. Tras aquella primera reunión, se mantuvieron una serie de conversaciones preliminares directas bajo los auspicios de Jordania, que concluyeron el 25 de enero. Durante mi visita a Israel y el territorio palestino ocupado los días 1 y 2 de febrero, expresé mi reconocimiento al Rey Abdullah por su iniciativa y elogí a los dirigentes palestinos e israelíes por dar estos importantes primeros pasos, instando a las partes a que los aprovecharan para iniciar negociaciones significativas con miras a llegar a un acuerdo para fines de 2012. Sin embargo, si bien los negociadores han continuado manteniendo reuniones discretas hasta la fecha, estos encuentros aún no han dado lugar a la reanudación de las negociaciones directas.

12. Durante la reunión del comité de seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe que se celebró el 12 de febrero y la reunión del Comité Central de la Organización de Liberación Palestina que tuvo lugar el 20 de febrero, los palestinos reiteraron su posición de que las conversaciones directas no debían reanudarse a menos que se interrumpieran todas las actividades de construcción de asentamientos, que Israel se comprometiera con una solución biestatal basada en las fronteras de 1967 y que se liberara a los palestinos recluidos en cárceles israelíes. Mientras tanto, el Primer Ministro Netanyahu siguió insistiendo en que Israel deseaba continuar las conversaciones, pero sin condiciones previas.

13. El Cuarteto se reunió el 12 de marzo en Nueva York y el 11 de abril en Washington, D.C., para reflexionar sobre estos acontecimientos y trazar el camino que se debía seguir sobre la base de su declaración del 23 de septiembre. Los

principales responsables del Cuarteto escucharon una exposición informativa del Sr. Judeh sobre los esfuerzos que estaba realizando Jordania para promover las conversaciones preliminares. Los negociadores se reunieron otra vez en Ammán, a principios de abril, y convinieron en intercambiar cartas en las que se enunciarían sus posiciones respectivas. Como habían convenido las partes, el 17 de abril el Primer Ministro Netanyahu recibió una carta del Presidente Abbas, quien respondió el 12 de mayo. La correspondencia, de carácter confidencial, condujo a contactos directos discretos. Los enviados del Cuarteto continuaron trabajando con las partes para alentarlas a incrementar los contactos directos y a abstenerse de emprender acciones contraproducentes.

14. También se llevó a cabo una serie de visitas de alto nivel para alentar a las partes a reanudar las conversaciones. El Rey Abdullah visitó Ramallah el 21 de noviembre de 2011. La Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, visitó Israel y el territorio palestino ocupado del 24 al 26 de enero. Los días 25 y 26 de junio, el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, celebró reuniones en Israel y se entrevistó con el Presidente Abbas en Belén. El 6 de julio, el Presidente Abbas se reunió en París con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Hillary Clinton, el Presidente de Francia, François Hollande, la Sra. Ashton y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, William Hague. Además, la Sra. Clinton visitó Israel los días 16 y 17 de julio.

15. Al mismo tiempo, el 22 de julio el comité de seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe celebró en Doha consultas en las que se mostró a favor de que los palestinos buscaran un mayor reconocimiento de las Naciones Unidas, aunque sin especificar plazos. Los representantes de la Liga de los Estados Árabes pidieron al comité que preparara un llamamiento en este sentido e informara al respecto durante la próxima reunión, que se celebraría el 6 de septiembre en El Cairo.

16. Paralelamente a esos acontecimientos relativos al proceso de paz, los palestinos iniciaron una serie de acciones en los foros de las Naciones Unidas. El 23 de septiembre de 2011, durante el debate general de la Asamblea General, el Presidente Abbas presentó la solicitud de admisión del Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. De conformidad con la Carta y el reglamento de la Asamblea, transmití la solicitud al Presidente del Consejo de Seguridad ese mismo día y envié una copia al Presidente de la Asamblea. En su informe, de 11 de noviembre (S/2011/705), el Comité de Admisión de Nuevos Miembros afirmó que no podía hacer una recomendación unánime al Consejo de Seguridad. El Consejo sigue examinando la cuestión.

17. El 31 de octubre de 2011, la Conferencia General de la UNESCO votó a favor de admitir a Palestina como miembro, en una decisión que era prerrogativa de los Estados miembros. Tras esta decisión, señalé que deseaba colaborar con los Estados miembros para hallar soluciones prácticas que permitieran preservar los recursos financieros de la UNESCO. También insté a todas las partes a que reaccionaran con sensatez ante este asunto. Tras la votación, el Gobierno de Israel congeló temporalmente la transferencia de los ingresos procedentes de impuestos y aranceles aduaneros recaudados en nombre de la Autoridad Nacional Palestina, que representaban dos tercios de los ingresos anuales de la Autoridad. Las transferencias se reanudaron el 30 de noviembre.

18. En este contexto, los palestinos continuaron con su programa de creación del Estado, aunque limitándose al territorio controlado por la Autoridad Nacional Palestina, que no incluye la Zona C, Jerusalén Oriental ni Gaza. Este programa fue un complemento esencial del proceso político, y se creó un fuerte consenso internacional respecto a la capacidad de la Autoridad para dirigir un Estado. El Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, en sus reuniones celebradas el 18 de septiembre de 2011 en Nueva York y el 21 de marzo de 2012 en Bruselas confirmó las valoraciones recogidas en los informes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, en cuya opinión las funciones de gobierno de Palestina ya eran suficientes para el funcionamiento de un Estado. Sin embargo, el informe del Banco Mundial de abril de 2012 también señaló que, si bien la Autoridad Palestina había obtenido un éxito considerable en la creación de las instituciones necesarias del futuro Estado, no había progresado tanto en el establecimiento de una base económica sostenible, en especial en lo relativo al desarrollo del sector privado. Además, durante todo el período siguió aumentando la presión política y financiera sobre la Autoridad lo que hizo peligrar cada vez más su sostenibilidad.

19. Los palestinos también realizaron nuevos intentos de avanzar en la cuestión de la reconciliación. Teniendo presentes las resoluciones del Consejo de Seguridad 1850 (2008) y 1860 (2009), seguí apoyando las gestiones para impulsar la unidad palestina en el marco de los compromisos asumidos por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), las posiciones del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. La reconciliación sobre esta base y las conversaciones de paz israelo-palestinas no tienen por qué ser mutuamente excluyentes, y es preciso que exista una organización política palestina unida para asegurar la viabilidad de la solución biestatal. Por tanto, he acogido con satisfacción los esfuerzos realizados a tal efecto, en particular los de Egipto.

20. El 5 de febrero de 2012, el Presidente Mahmoud Abbas y el dirigente de Hamas Jaled Meshal acordaron en Doha formar un gobierno de transición de tecnócratas con Abbas como Primer Ministro. El Presidente Abbas hizo hincapié en que dicho gobierno se atendería a su programa político y a todos los anteriores compromisos asumidos por la OLP. Sin embargo, la oposición al acuerdo dentro de Hamas en Gaza impidió que se lograran resultados concretos hasta el 20 de mayo, cuando se acordó una nueva fórmula para avanzar en la reconciliación con la mediación de Egipto. De conformidad con este acuerdo, sendas delegaciones de Fatah y Hamas se reunieron los días 6, 7 y 15 de junio en El Cairo para abordar el camino a seguir. Como primer paso en la organización de elecciones generales, la Comisión Electoral Central palestina reanudó sus operaciones en Gaza el 28 de mayo con la plena cooperación de las autoridades *de facto* y puso en marcha planes para registrar a los votantes en Gaza entre el 3 y el 14 de julio. Sin embargo, Hamas suspendió la inscripción de votantes el 2 de julio y, el 10 de julio, la Autoridad Palestina solicitó que se organizaran elecciones municipales el 20 de octubre de 2012 únicamente en la Ribera Occidental. Desde entonces el proceso de reconciliación palestina se ha estancado.

21. Al mismo tiempo se produjeron importantes cambios políticos en Israel. El 8 de mayo de 2012, el Primer Ministro Netanyahu formó un nuevo gobierno de coalición con el partido opositor Kadima. Esta nueva coalición dio como resultado una de las mayorías más amplias en la historia del Knesset, al ocupar 94 de sus 120 escaños. También generó ciertas esperanzas de que el Primer Ministro Netanyahu,

como se había previsto en el nuevo acuerdo de coalición, dispusiera de un mayor margen político para intentar lograr un “proceso de paz responsable”. La coalición duró 70 días, hasta el 17 de julio, momento en que el Viceprimer Ministro y presidente de Kadima, Shaul Mofaz, anunció que su partido abandonaba la coalición de gobierno por su desacuerdo con un proyecto de ley que pretendía establecer el servicio militar obligatorio para una parte de la comunidad ultraortodoxa.

22. Durante el período que abarca el informe, los acontecimientos sobre el terreno siguieron menoscabando la confianza y complicaron considerablemente la reanudación de las negociaciones directas. Los asentamientos se ampliaron, incluso en Jerusalén Oriental, y la violencia continuó, con enfrentamientos entre los palestinos y las Fuerzas de Defensa de Israel, entre los palestinos y los colonos, y entre los colonos y las Fuerzas de Defensa de Israel. Además avivaron las tensiones otros asuntos delicados, como la cuestión de los palestinos detenidos en Israel, las protestas y el cierre de Gaza.

23. La situación en la Jerusalén Oriental ocupada siguió siendo tensa. La cuestión de Jerusalén está relacionada con el estatuto definitivo y requiere una solución negociada. He reiterado en múltiples ocasiones que se debe encontrar una forma negociada para que la ciudad se convierta en la capital de dos Estados, Israel y Palestina, con disposiciones sobre los santos lugares que sean aceptables para todos. Es igualmente importante que las autoridades políticas y religiosas de ambas partes sigan velando por que se respeten debidamente los derechos culturales y religiosos de toda la población.

24. En repetidas ocasiones he expresado mi profunda preocupación por el hecho de que se siga intentando fomentar la planificación de nuevos asentamientos israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada. Por ejemplo, el 27 de septiembre de 2011, el Gobierno de Israel anunció la construcción de 1.100 viviendas en los asentamientos de Jerusalén Oriental. En noviembre, Israel hizo pública su intención de abrir licitaciones para la construcción de 1.557 nuevas viviendas en Jerusalén Oriental. Como he reiterado, todas las actividades de construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ya sea en terrenos privados o en otros lugares, contravienen el derecho internacional y las obligaciones de Israel en virtud de la hoja de ruta del Cuarteto. Estas actividades prejuzgan las negociaciones sobre el estatuto definitivo, dificultan todavía más el logro de la solución biestatal y deben cesar.

25. La ampliación de los asentamientos, que socava la base territorial de un futuro Estado palestino y la credibilidad de los moderados palestinos, es motivo de especial preocupación. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno de Israel aprobó licitaciones para la construcción de aproximadamente 2.700 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y legalizó otros con efecto retroactivo. Además, las autoridades israelíes tampoco actuaron de manera eficaz para evitar la construcción de puestos avanzados ilícitos en tierras palestinas privadas. El 12 de diciembre, el Gobierno de Israel aprobó la construcción de 40 viviendas y una granja cerca del asentamiento de Efrat, próximo a Belén, y el 17 de diciembre anunció su intención de abrir la licitación para la construcción de 1.028 viviendas en los asentamientos de Har Homa, Beitar Illit y Givat Ze'ev. La construcción en zonas tan delicadas es particularmente preocupante, pues entorpece el desarrollo natural de los centros urbanos palestinos.

26. El 22 de marzo, el Consejo de Derechos Humanos decidió, entre otras cosas, enviar una misión de determinación de los hechos para examinar la repercusión de los asentamientos israelíes en los derechos humanos palestinos. Israel es sumamente crítico con las acciones del Consejo y ha suspendido su cooperación con él.

27. La violencia de los colonos aumentó a lo largo del año. Resulta gravemente preocupante el hecho de que los ataques perpetrados por los colonos contra los palestinos y sus bienes se hayan convertido en sucesos sistemáticos que a menudo, pero no exclusivamente, guardan relación con las medidas que se previó que tome el Gobierno contra la construcción de asentamientos ilegales. Durante el período que abarca el informe, los ataques de los colonos contra los palestinos y sus bienes provocaron 167 heridos, incluidos 26 niños. Los extremistas israelíes también atacaron a los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel en la Ribera Occidental.

28. La Zona C sigue siendo crucial para la viabilidad de un futuro Estado palestino. Debemos garantizar una mayor planificación dirigida por la comunidad en la Zona C, así como la prestación de servicios básicos, incluidos los relativos a la educación y la salud. Las Naciones Unidas ya participan en esos asuntos, tanto en el ámbito político como en el de la programación. Además, Israel debería considerar la posibilidad de traspasar tierras de la Zona C a la Autoridad Palestina, en particular en las zonas circundantes de los grandes centros urbanos, a fin de facilitar una urbanización más adecuada y aliviar la fuerte presión que están sufriendo el mercado del suelo y la vivienda.

29. Las demoliciones y los desalojos que tuvieron lugar en la Zona C durante el período que se examina son especialmente preocupantes y recibieron la condena de la comunidad internacional. Los palestinos necesitan un régimen justo de planificación y zonificación para no tener que recurrir a la construcción de estructuras no autorizadas que causen demoliciones injustificadas, actuaciones que a menudo afectan a las personas más vulnerables. Durante este período, las demoliciones provocaron el desplazamiento de unas 586 personas, incluidos 246 niños, en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. En general, son necesarios mayores esfuerzos para facilitar el acceso y la circulación en toda la Ribera Occidental, incluida la Zona C, el Valle del Jordán y Gaza. En un amplio estudio sobre los cierres, concluido a fines de junio, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios documentó 542 obstáculos que impedían la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental, incluidos 61 puestos de control con personal permanente (sin contar los puestos de control de la Línea Verde), 25 puestos de control parciales (con dotación de personal según las necesidades) y 436 obstáculos físicos sin personal, como barricadas, montículos de tierra y trincheras.

30. Durante mi visita a Gaza el 2 de febrero de 2012, me sorprendió una vez más la fragilidad y el carácter insostenible de la situación. Por ello exhorté a Israel a que adoptara medidas adicionales para poner fin al cierre de Gaza y permitir la importación sin restricciones de los materiales de construcción esenciales. También sigo pidiendo que se permita la libre entrada y salida de Gaza a la población y que se vuelvan a abrir por completo todos los puntos de cruce terrestres oficiales y se amplíe su capacidad. Esos cambios podrían introducirse respetando debidamente las legítimas preocupaciones de Israel en materia de seguridad y facilitarían en gran medida la vida de muchos ciudadanos de Gaza, al tiempo que contribuirían a reducir el comercio ilícito a través de túneles. Igualmente deben cesar los ataques indiscriminados con cohetes e Israel debe actuar con la máxima moderación.

31. La plena aplicación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, la recuperación de Gaza y su crecimiento económico a largo plazo siguen siendo un objetivo fundamental de las Naciones Unidas. Se realizaron algunos progresos importantes hacia el logro de este objetivo, pero aún queda mucho por hacer. Durante el período que se examina, el Gobierno de Israel concedió permisos para obras de reconstrucción de las Naciones Unidas en Gaza por valor de 350 millones de dólares. Esto ha tenido un efecto positivo para los destinatarios de los servicios, así como sobre el empleo a corto plazo. Sin embargo, los beneficios económicos derivados del aumento del empleo terminarán cuando concluyan las obras. Así pues, para que la economía de Gaza pueda funcionar serán precisos cambios más profundos y sustanciales, empezando por autorizar las exportaciones a Israel y otros países, así como las transferencias hacia y desde la Ribera Occidental. Sin estas medidas esenciales, el futuro de Gaza seguirá siendo frágil, en el mejor de los casos.

32. Las operaciones de las Naciones Unidas se enfrentan a crecientes problemas de financiación. Por ejemplo, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) necesita 50 millones de dólares más para corregir el déficit de su presupuesto básico, que, de no subsanarse, podría dar lugar a la suspensión de los servicios esenciales del Organismo, en particular de su capacidad para mantener sus escuelas y centros de salud y aliviar la pobreza. Además de los 50 millones de dólares que necesita para mantener sus operaciones, el OOPS hizo un llamamiento de emergencia para el territorio palestino ocupado a fin de responder a las necesidades de emergencia en 2012. En la actualidad, este llamamiento requiere todavía 173 millones de dólares, cifra que incluye 7,5 millones que se necesitan con urgencia para sufragar la adquisición y distribución de alimentos en Gaza durante el resto de 2012. Debido a este déficit ya se han reducido las principales intervenciones de mitigación de la pobreza y se han cancelado los Juegos de Verano que el OOPS organiza para los niños de Gaza y, si no se subsana, dará lugar a nuevos recortes en los servicios humanitarios que el OOPS presta en el marco del llamamiento de emergencia a todo el territorio palestino ocupado.

33. Insto a los donantes a que continúen financiando la labor de reconstrucción de las Naciones Unidas en Gaza a través del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y la Autoridad Palestina. Insto asimismo al Gobierno de Israel a que siga concediendo permisos para que las Naciones Unidas puedan acometer las obras de reconstrucción pendientes en la Franja de Gaza, y hago hincapié una vez más en que debería facilitarse en mayor medida la entrada de todos los materiales de construcción en Gaza.

34. Preservar la calma en Gaza y en el sur de Israel sigue siendo fundamental para que la situación en dichas zonas mejore, así como para el entorno político en general. La fragilidad de la relativa calma quedó de nuevo patente en varias ocasiones durante el período del que se informa, ya que se produjeron peligrosas escaladas de la violencia los días 29 y 31 de octubre, del 9 al 13 de marzo y los días 17 y 18 de junio. Durante el período se lanzaron 751 cohetes desde Gaza, de los cuales 138 fueron misiles Grad, así como 177 granadas de mortero. El sistema de defensa "Iron Dome" interceptó numerosos cohetes dirigidos contra zonas pobladas de Israel. Las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo en Gaza 57 incursiones y 174 ataques aéreos, que provocaron la muerte de decenas de palestinos, entre ellos unos 16 civiles. Más de 225 civiles palestinos resultaron heridos, incluidos 3 menores. Además, un total de 59 militantes perdieron la vida y 79 resultaron

heridos. Murieron asimismo un soldado y un civil israelíes y 27 israelíes resultaron heridos. Una vez más reitero mi condena inequívoca de los ataques indiscriminados con cohetes lanzados desde Gaza contra Israel y pido su cese inmediato. También insto a Israel a que actúe con la máxima moderación. Todas las partes deben respetar plenamente sus obligaciones relativas a la protección de los civiles.

35. Una última zona problemática es la península del Sinaí, donde se ha producido un número cada vez mayor de incidentes. En febrero, las fuerzas de seguridad egipcias se incautaron de varios misiles antiaéreos y explosivos, que se estaban preparando para su traslado a la Franja de Gaza. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel retiraron artefactos explosivos en la frontera entre Israel y Egipto y detuvieron a presuntos contrabandistas. Vuelvo a insistir en que las transferencias de armas a Gaza deben cesar. Además, el 16 de junio se lanzaron dos cohetes desde el Sinaí hacia el sur de Israel, y el 18 de junio al menos tres militantes atacaron a operarios israelíes que trabajaban en la construcción de la valla de seguridad de la frontera. Un trabajador israelí perdió la vida y otros dos resultaron heridos, lo que provocó la mencionada intensificación de la violencia los días 17 y 18 de junio. El 5 de agosto, un grupo de militantes atacó un puesto de seguridad egipcio cercano a Kerem Shalom y mató a 16 guardias fronterizos egipcios. A continuación, los atacantes cruzaron ilegalmente la frontera israelí antes de ser interceptados. Este ataque terrorista recibió mi enérgica condena. El 15 de agosto, un misil Grad disparado desde el Sinaí cayó cerca de Eilat, en el sur de Israel.

36. El 18 de octubre, Israel y Hamas cumplieron la primera etapa de un acuerdo de intercambio de prisioneros. El sargento israelí Gilad Shalit, detenido en Gaza sin acceso internacional desde el 25 de junio de 2006, fue liberado por Hamas. Como contrapartida, 1.028 prisioneros palestinos, muchos de los cuales habían sido encarcelados por su participación en ataques contra israelíes, fueron puestos en libertad y enviados en su mayoría a Gaza, pero también a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, el Golán sirio ocupado e Israel. Tras haber pedido durante mucho tiempo que se pusiera fin al cautiverio inaceptable de Gilad Shalit y a la liberación de los presos palestinos, celebré estas liberaciones como un avance significativo desde el punto de vista humanitario.

37. La huelga de hambre que más de 1.500 palestinos presos en Israel comenzaron el 17 de abril para protestar contra las condiciones de las cárceles y la práctica de las detenciones administrativas finalizó el 14 de mayo con un acuerdo para atender las preocupaciones de los reclusos. Me complació observar que Israel había adoptado medidas para poner en práctica dicho acuerdo en lo relativo al régimen de aislamiento, las visitas de familiares y la detención administrativa. Israel también entregó los restos mortales de 91 palestinos enterrados en zonas bajo control israelí. A pesar del acuerdo que puso fin a la huelga de hambre, y ante las denuncias de que algunos palestinos más habían sido objeto de detención administrativa, parece que un pequeño número de presos sigue en huelga de hambre y quisiera manifestar mi preocupación por su bienestar.

38. Más de 300 palestinos se encuentran en régimen de detención administrativa. La detención administrativa solo debería utilizarse en un número mínimo de casos, durante el menor plazo posible y en casos excepcionales. Los detenidos deben ser acusados y juzgados o puestos en libertad sin demora.

39. En la Ribera Occidental, tanto la solicitud que Palestina cursó para ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas como la liberación de prisioneros

en octubre suscitaron importantes manifestaciones públicas, pero, gracias a los esfuerzos de la policía de la Autoridad Palestina, los actos de violencia fueron escasos. Sin embargo, resultó decepcionante que Hamas alabara la resistencia violenta en sus declaraciones relativas a la liberación de prisioneros. Las manifestaciones contra la barrera levantada en la Ribera Occidental ocupada continuaron de forma periódica, mientras el trazado de la barrera seguía apartándose considerablemente de la Línea Verde de 1967, contraviniendo la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia. La barrera limitó el acceso de los palestinos a Jerusalén Oriental, los servicios sociales fundamentales y las tierras de cultivo. En su mayoría, las protestas contra la barrera de los activistas palestinos, israelíes y extranjeros siguieron siendo pacíficas. El 8 de junio de 2012, la Junta del Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado presentó un informe sobre los progresos realizados.

40. Las tensiones y los incidentes violentos continuaron durante el período que se analiza. Alegando motivos de seguridad, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo 1.092 operaciones en la Ribera Occidental, durante las cuales resultaron heridos 718 palestinos, incluidos 88 niños, y 2.062 fueron detenidos. Las acciones de los palestinos provocaron más de 53 heridos entre las fuerzas israelíes. El 10 de diciembre, un palestino que protestaba contra la ocupación de tierras de propiedad privada por los colonos israelíes murió a consecuencia de las heridas sufridas en Nabi Saleh cuando un soldado israelí disparó a quemarropa un cartucho de gas lacrimógeno desde el vehículo blindado contra el que el manifestante había lanzado piedras. Además, un total de 61 palestinos y 3 soldados israelíes resultaron heridos durante protestas similares, y las autoridades israelíes pusieron en marcha una investigación. Cabe subrayar que debe respetarse el derecho a la protesta pacífica y que las protestas deben ser estrictamente no violentas.

41. El 30 de marzo, con ocasión del Día de la Tierra, tuvieron lugar grandes manifestaciones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, así como en Gaza, Jordania, el Líbano, y, en menor medida, en Egipto y la República Árabe Siria. Los enfrentamientos entre los manifestantes y las Fuerzas de Defensa de Israel tuvieron como resultado la muerte de un palestino y unos 180 heridos. Las fuerzas israelíes recurrieron a medidas antidisturbios para minimizar el número de víctimas. Las fuerzas de seguridad palestinas de la Ribera Occidental y Gaza también adoptaron medidas extraordinarias para evitar el derramamiento de sangre.

42. Durante el período que se examina, un total de 78 palestinos perdieron la vida, entre ellos 54 militantes, en tanto que 2.849 palestinos, incluidos 247 niños, resultaron heridos; 2 israelíes perdieron la vida, incluido 1 civil, y 43 efectivos de las fuerzas israelíes y 39 civiles israelíes resultaron heridos, cifras que ilustran el costo permanente que implica la continuación del conflicto.

43. A pesar de estos problemas, los esfuerzos por construir instituciones estatales sólidas y reactivar la economía palestina han suscitado mejoras palpables de la seguridad y la economía. Por su parte, la Autoridad Palestina siguió haciendo encomiables esfuerzos para mantener el orden público en las zonas que se encuentran bajo su control y para fortalecer su capacidad en materia de seguridad. En noviembre se desplegó el octavo batallón de fuerzas de seguridad palestinas entrenadas a nivel internacional, con lo que su número total de efectivos supera ya los 4.000. Como gesto positivo, el 4 de noviembre de 2011 Israel concedió la

amnistía a 51 presuntos militantes mantenidos en custodia cautelar por la policía palestina en la Ribera Occidental. El 10 de febrero de 2012, por primera vez en 15 años, las Fuerzas de Seguridad Nacional palestinas, en coordinación con Israel, velaron por el orden público en la zona H-2 de Hebrón, que está bajo pleno control israelí.

44. Felicito al Presidente Abbas y al Primer Ministro Fayyad por ese logro. Al mismo tiempo, me preocupan las denuncias de detenciones arbitrarias por las fuerzas de seguridad palestinas y de malos tratos en los centros de detención en Gaza. Además, en abril y en mayo, las autoridades *de facto* de Gaza llevaron a cabo cinco ejecuciones sin la aprobación del Presidente Abbas, como exige la Ley Fundamental Palestina. Quisiera instar a la Autoridad Palestina a que se asegure de cumplir sus responsabilidades con pleno respeto de las normas internacionales de derechos humanos.

45. La Autoridad Palestina ha logrado lo que se propuso hace dos años, y estos logros deben tenerse en cuenta, preservarse y aprovecharse. Sin embargo, en la actualidad me preocupa la posibilidad de que la Autoridad Palestina no tenga capacidad suficiente para mantener dichos logros en vista de su situación financiera, cada vez más difícil.

46. A comienzos de julio, el Ministro de Finanzas palestino anunció que la Autoridad Palestina no podría pagar a tiempo todas las nóminas de junio de sus 150.000 empleados. Las autoridades israelíes transfirieron a la Autoridad Palestina la mitad de la recaudación mensual del impuesto sobre el valor añadido dos semanas antes a fin de facilitar el pago de los sueldos en previsión del mes sagrado del Ramadán.

47. Sigo exhortando a los donantes a que presten asistencia en el momento oportuno para mantener esta agenda. El apoyo que proporcionaron a la Autoridad Palestina durante el período del que se informa fue insuficiente, lo que afectó a la capacidad de la Autoridad para cumplir sus obligaciones financieras, incluido el pago de sueldos. También alenté encarecidamente al Gobierno de Israel a que tomara todas las medidas necesarias para favorecer el crecimiento, entre otras cosas, facilitando en mayor medida la entrada y salida de bienes y personas de la Ribera Occidental, así como los desplazamientos dentro de su territorio. El 17 de julio de 2012, Israel concedió a obreros palestinos para trabajar en su territorio 5.000 permisos, que se suman a los 34.250 otorgados con anterioridad. Un logro digno de mención que se consiguió después de largas conversaciones entre la Autoridad Palestina y el Ministerio de Finanzas de Israel, fue el acuerdo el 31 de julio alcanzado respecto a la transferencia de bienes entre Israel y la Autoridad Palestina y los procedimientos fiscales conexos que entrarían en vigor el 1 de enero de 2013. Si bien estas iniciativas deben acogerse con agrado, son necesarias más medidas para facilitar el acceso y la circulación y fomentar el crecimiento económico en todo el territorio palestino ocupado, incluida la Zona C y Gaza.

48. Desearía expresar mi profundo agradecimiento y reconocimiento al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Robert H. Serry, y al Comisionado General del OOPS, Filippo Grandi. También quisiera rendir homenaje a todos los funcionarios de las Naciones Unidas que trabajan al servicio de la Organización en circunstancias difíciles y a veces peligrosas.

49. Hace ya mucho tiempo que deberían haberse alcanzado la paz y el Estado palestino. Soy plenamente consciente de que el *statu quo* es insostenible, y de que los profundos cambios políticos que experimenta la región no hacen sino ponerlo aún más de relieve. Tras más de 45 años de ocupación, el hecho de que una gran parte de la población siga inmersa en una grave pobreza beneficia únicamente a los agentes más radicales de la región. Sigo convencido de que unas negociaciones directas y significativas son la principal vía para alcanzar una solución general, equitativa y duradera que dé respuesta a las aspiraciones de Israel y de los palestinos, y que incluya el fin de la ocupación y del conflicto y una solución justa y pactada a la dura situación de los refugiados palestinos.

50. Habida cuenta de los destacados acontecimientos ocurridos en la región, los progresos en el proceso israelo-palestino revisten aún mayor urgencia y tendrían un importante efecto positivo en la región. Ha transcurrido un año desde que los palestinos presentaron al Consejo de Seguridad su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas, y cada vez nos alejamos más de la solución biestatal para acercarnos a una realidad compuesta por un Estado que reduciría las perspectivas de paz regional previstas en la Iniciativa de Paz Árabe. Las persistentes tendencias negativas que se describen en el presente informe son una nueva muestra de que esta realidad está socavando sistemáticamente nuestro objetivo común de lograr una solución biestatal negociada que ponga fin al conflicto y a la ocupación que comenzó en 1967.

51. Me preocupa profundamente que en este período no se hayan hecho progresos en la búsqueda de una solución negociada que acerque a israelíes y palestinos a una paz y una seguridad duraderas, incluida la realización de la aspiración legítima de los palestinos de poseer un Estado propio y el deseo de Israel de vivir dentro de unas fronteras reconocidas y seguras. La incapacidad de las partes para aplicar las medidas definidas por el Cuarteto el 23 de septiembre de 2011 es motivo de grave preocupación. Hace tiempo que quedaron claros los términos generales de un posible acuerdo. Lo importante ahora es que las partes aborden las cuestiones sustantivas con seriedad. Exhorto a los dirigentes israelíes y palestinos a mostrar visión de futuro, valentía y determinación para alcanzar un acuerdo de paz histórico que satisfaga las aspiraciones legítimas de los pueblos de ambas partes.

52. Con este fin, espero sinceramente que las partes hagan todo cuanto esté en su mano a fin de generar un entorno propicio para la reanudación de las negociaciones directas y significativas. En particular, insto a Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades de construcción de asentamientos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y a que adopte medidas concretas para seguir levantando las numerosas restricciones que prevalecen en la Ribera Occidental y en Gaza. Asimismo, insto encarecidamente a todos los palestinos a que emprendan el camino de la no violencia y la unidad, de acuerdo con los compromisos previos de la OLP. Los exhorto también a que prosigan sus esfuerzos para mejorar el orden público y combatir el extremismo y la incitación contra Israel, y a que sigan edificando instituciones sólidas y democráticas, que son indispensables para la creación de un Estado palestino independiente y viable. En un entorno tan sumamente inestable, es crucial que se prevenga cualquier estallido de violencia que pueda socavar los esfuerzos políticos y que las partes se abstengan de adoptar medidas de provocación sobre el terreno. La comunidad internacional también debe contribuir configurando un marco legítimo y equilibrado que proporcione una vía política digna de crédito, acompañada de medidas de gran alcance sobre el terreno.

La comunidad internacional ha de comprender que sus propios esfuerzos en pos de este objetivo perderán cada vez más credibilidad si seguimos sin adoptar las medidas necesarias para crear un entorno propicio que permita entablar contactos serios.

53. Como Secretario General, continuaré velando por que las Naciones Unidas sigan trabajando en pro de la creación de un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable que coexista en paz con un Israel seguro, en el marco de una solución regional general, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1860 (2009), y con la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz.
